

NORMATIVA INTERNA



Generales

- No está permitido hacer barbacoas en zona de parcelas y de Bungalows, así mismo tenemos una zona habilitada para ello.
- A la llegada al camping, se le entregará una pulsera identificativa de uso obligatorio durante todo el periodo de la estancia. Las pulseras tendrán que ser devueltas a la salida.
- No está permitido el alojamiento de menores sin padres ni tutores en el camping y en Bungalows.
- La música está terminantemente prohibida en todo el recinto.
- Respetar el silencio y descanso nocturno.
- Prohibido circular con vehículos/patinetes eléctricos a menores de 18 años.
- A partir de las 22h, queda terminantemente prohibido circular con patinetes/bicicletas.
- La empresa no se responsabiliza de los robos o sustracciones de cualquier clase o importancia de que puedan ser objeto los clientes, de los que se solicita su colaboración al respecto, adoptando las debidas precauciones.

Acampada

- Está totalmente prohibido cambiarse de la parcela que le ha sido asignada, sin previa autorización del personal de recepción.

·Solo se permite un vehículo por parcela.

·En las parcelas **Standard** puede haber cómo máximo dos unidades de acampada siempre que una de ellas sea una tienda, y un solo vehículo.

· En las parcelas **Medianas** no se permite una segunda unidad de acampada.

·En las parcelas **Plus-Caravana**, no está permitido la instalación de tiendas adicionales.

·Sólo y exclusivamente se admiten animales de compañía en las parcelas, siempre y cuando no pertenezcan a ninguna raza peligrosa.

·Las tiendas y los coches deben quedar dentro del perímetro de la parcela alquilada.

Bungalows / Glamping

·No se admiten animales de compañía en ningún modelo de bungalow / glamping.

·No se puede superar la capacidad máxima estipulada en cada modelo de bungalow/glamping.

·En los bungalows los niños a partir de 1 año cumplido contabilizan como una persona más.

·El bungalow debe ser desalojado el día de salida antes de las 11:00 h.